

ADENDUM DE AMPLIACIÓN AL TERMINO DE ADHESIÓN RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DEL PAQUETE DENOMINADO “SMART BODY” CELEBRADO ENTRE LATAMGYM, S.A.P.I DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO “SMART FIT” Y POR LA OTRA PARTE EL USUARIO DE NOMBRE: _____ CON NÚMERO DE MATRÍCULA : _____, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

DE LAS PARTES:

A) LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUSCRIBIR EL PRESENTE ADENDUM DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

CLÁUSULAS

PRIMERA.-. DEFINICIONES

ADDON: Servicio adicional al contrato de gimnasio que será cobrado en el plan Black o Smart, conforme a los términos previstos en el presente documento. PAQUETE SMART BODY: Paquete conformado por 12 mediciones al año, las cuales serán realizadas en la máquina de bioimpedancias ubicada en tu unidad, durante los 12 meses de plazo forzoso que dure tu paquete contratado.

SEGUNDA.- EL OBJETO del presente adendum al contrato de prestación de servicios celebrado con “SMART FIT”, es con la finalidad de asentar los términos y condiciones para la aceptación de los beneficios, servicios y productos prestados por “SMART FIT” a través del paquete denominado “PAQUETE SMART BODY”, descritos en este documento. Smart Fit, hace del conocimiento de todos sus Usuarios que contraten los beneficios del paquete, que las 12 bioimpedancias incluidas en el año, deberán de ser tomadas en la unidad base contratada. Para la consulta de condiciones generales del paquete, ingresar a <https://www.smartfit.com.mx/contratos>

DE LOS SERVICIOS: Las partes manifiestan en estar de acuerdo que “SMART FIT” será la única responsable de brindar los servicios, los cuales consisten de forma simplificada con las siguientes consideraciones:

- Los resultados de las pruebas de bioimpedancia incluyen niveles de masa magra, grasa corporal y visceral, agua corporal, proteínas e IMC, y estarán disponibles en la aplicación Smart Fit de forma indefinida.
- Los resultados de las pruebas de bioimpedancia también se recibirán vía correo electrónico.

Los exámenes de bioimpedancia no necesitan programarse con anticipación, se realizan por orden de llegada y están sujetos a disponibilidad de equipos en las sucursales de Smart fit en las fechas y horarios comunicadas dentro de la unidad, de no contar con disponibilidad del analizador Inbody, este beneficio no se podrá redimir o canjear por otro servicio. Smart Fit no será responsable si el equipo se encuentra en mantenimiento o falta de luz en la unidad.

TERCERA.- CONTRAPRESTACIÓN, las partes están de acuerdo que toda vez que se trata de la contratación de servicios adicionales, el costo por los servicios, beneficios y productos enunciados en la cláusula anterior, será de:

| Beneficios | Paquete Smart Body |
|---------------------------------|--|
| Costo neto mensual por Usuario. | \$69.90 (Sesenta y nueve pesos con noventa centavos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido |

CUARTA. - FORMA DE PAGO. El "USUARIO", acepta que el pago de la prestación de los servicios, se realizará en las fechas y a través de cargos automáticos a la tarjeta de crédito o débito indicados en el contrato de prestación de servicios de gimnasio, con las tarifas correspondientes al precio de cada uno de los servicios contratados. Para el caso de que el cargo de que se trate sea rechazado por el Banco emisor de la tarjeta de crédito o débito, según sea el caso, SMART FIT efectuará un cargo por una cantidad equivalente al 2% sobre el monto no cobrado, por concepto de pena; adicionalmente, se cobrará una penalización de 1% mensual sobre el monto no cobrado dividido por día en el mes.

QUINTA.- Cancelación del servicio, las partes acuerdan que una vez concluidos los 12 meses de plazo forzoso, si no obra manifestación con 30 días de anticipación por parte del "USUARIO" sobre la cancelación del addon, la renovación se hará de forma automática, por lo que el "USUARIO" se obliga a cubrir los importes del paquete contratado. Las partes acuerdan que la cancelación del "PAQUETE SMART BODY" es independiente de la contratación de los servicios adquiridos con "Smart Fit". La cancelación del servicio deberá solicitarse mediante correo electrónico dirigido a sac@smartfit.com.mx y en caso de que la cancelación del servicio no se haga con anticipación al término del plazo forzoso se cobrará el 20% del cargo fijo mensual multiplicado por el tiempo remanente del plazo forzoso.

SEXTA.-Confidencialidad Por medio del presente "EL USUARIO" concede y manifiesta su conformidad a Smart Fit para adquirir sus datos relativos a los datos arrojados por el examen de bioimpedancia, con la finalidad de poder estar en capacidad de brindar los servicios, productos y beneficios contratados., Manifestando estar enterado del contenido del aviso de privacidad, en el que se explica el proceso para ejercer sus derechos ARCO y que puede ser consultado en la página de <https://www.smartfit.com.mx/contratos>

SÉPTIMA. - El presente no constituye una novación, pago, cumplimiento o extinción de cualesquiera de las obligaciones que deriven del CONTRATO", ni de los demás documentos otorgados en relación con los mismos. Salvo por los acuerdos expresamente previstos en el presente "ADENDUM", "LAS PARTES" confirman y ratifican que los demás términos y condiciones del "CONTRATO" se encuentran en pleno vigor y efectos

LEÍDOS Y ENTENDIDOS LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE ADENDUM DEL CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR DUPLICADO TODOS LOS QUE INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA ___ DE _____ DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

TITULAR DE LA FORMA DE PAGO

"EL USUARIO"
